

REF.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014 **AL SR.**: <u>HECTOR ROSENDO BUSTOS GERTHER/</u>

DECRETO Nº: 1961/

ERCILLA, 13 de Noviembre de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Resolución Exenta Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2. La solicitud presentada por el **Sr.**: <u>HECTOR BUSTOS GERTHER</u>, funcionario del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 01 día de Feriado Legal año 2014, a contar del día 10/11/2014.
- 3. Lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 4. Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.
- 5. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase al Sr.: <u>HECTOR BUSTOS GERTHER</u>, funcionario del Cesfam Ercilla, para hacer uso de 01 día de Feriado Legal año 2014, a contar del 10/11/2014.

2. El Sr.: BUSTOS, deberá reasumir sus funciones el día 11/11/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRED AVELLO PEREZ

ALCALDE JUSE ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD Nº 1003 DEL 13/11/2014/

JVM/FAP/XDR/EHZ/het. DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.

- Ley N° 20.285.-